



Asamblea General

Distr. general
15 de diciembre de 2016

Original: español

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 121 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Segunda Comisión

Relator: Sr. Glauco Seoane (Perú)

I. Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2016, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo primer período de sesiones el tema titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General” y asignarlo a todas las Comisiones Principales con el único propósito de que examinaran sus respectivos programas de trabajo provisionales y adoptaran las medidas oportunas.

2. La Segunda Comisión examinó el tema en su 29ª sesión, celebrada el 13 de diciembre de 2016. En las actas resumidas correspondientes figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre el tema¹.

II. Examen del proyecto de decisión que figura en el documento [A/C.2/71/L.64](#)

3. En su 29ª sesión, celebrada el 13 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí su proyecto de programa de trabajo para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General ([A/C.2/71/L.64](#)), que había presentado el Presidente sobre la base de las consultas celebradas con la Mesa de la Comisión.

4. En la misma sesión, la Comisión aprobó su proyecto de programa de trabajo para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, que figura en el documento [A/C.2/71/L.64](#), y recomendó a la Asamblea General que lo aprobara (véase el párr. 5).

¹ [A/C.2/71/SR.29](#).



III. Recomendación de la Segunda Comisión

5. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

1. Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.
2. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
 - c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo;
 - d) Productos básicos;
 - e) Inclusión financiera para el desarrollo sostenible;
 - f) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible.
3. Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo.
4. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - c) Reducción del riesgo de desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - g) Armonía con la Naturaleza;
 - h) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos;
 - i) Lucha contra las tormentas de arena y polvo;

-
- j) Educación para el desarrollo sostenible.
5. Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
6. Globalización e interdependencia:
- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia;
 - b) Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo;
 - c) Cultura y desarrollo sostenible;
 - d) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos.
7. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral.
8. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017);
 - b) La mujer y el desarrollo;
 - c) Desarrollo de los recursos humanos.
9. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo.
10. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición.
11. Hacia asociaciones mundiales de colaboración.
12. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.
-